



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 006		Fecha: 03/05/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 05 003 2021 00090 01	Ejecutivo	NILCEN ASCENED VILLAMIL SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP)	4/05/2023	17/05/2023
68001 41 05 003 2021 00182 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	JORGE ALBERTO GUALDRON PINZON	Traslado (Art. 110 CGP)	4/05/2023	8/05/2023
68001 41 05 003 2021 00183 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	CINDY CAROLINA MEJIA CRUZ	Traslado (Art. 110 CGP)	4/05/2023	8/05/2023
68001 41 05 003 2021 00460 00	Ejecutivo	LIZETH YESENIA CASTRO MELENDEZ	LUIS ALEJANDRO SIZA URIBE	Traslado (Art. 110 CGP)	4/05/2023	8/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


FRANCIS FLOREZ CHACON
SECRETARIO